

**AFRICAN UNION**

الاتحاد الأفريقي

**UMOJA WA AFRIKA**



**UNION AFRICAINE**

**UNIÃO AFRICANA**

**UNIÓN AFRICANA**

---

Addis Abeba, Etiopía CP 3243

Teléfono: +251 115 517 700  
Sitio web: [www.au.int](http://www.au.int)

Fax: +251 115 517 844

---

**CONSEJO EJECUTIVO**  
**Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria**  
**15 de enero - 15 de febrero de 2024**  
**Addis Abeba, ETIOPÍA**

**EX.CL/1462(XLIV)**  
Original: Inglés

**INFORME DEL SUBCOMITÉ DEL COREP SOBRE LOS**  
**ACUERDOS DE SEDE Y ACOGIDA**

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. El Subcomité del COREP sobre Acuerdos de sede y acogida celebró una reunión el 5 de diciembre de 2023 por videoconferencia para examinar la matriz de las cuestiones pendientes relativas a la aplicación de los acuerdos de sede y acogida.

2. La reunión fue presidida por **S.E. Dr. Mohamed Omar Gad**, Embajador de la República Árabe de Egipto en Etiopía y Representante Permanente ante la Unión Africana, Presidente del Subcomité del COREP sobre Acuerdos de sede y acogida.

## **II. ASISTENCIA**

3. Estuvieron presentes los siguientes miembros del Subcomité:

1. Egipto (Presidente)
2. Etiopía
3. Chad
4. Namibia
5. Mozambique
6. Sudáfrica
7. Senegal
8. Gambia
9. Tanzania

## **III. DISCURSO DE APERTURA**

4. En su discurso de apertura, S.E Emb. Mohamed Gad dio la bienvenida a los miembros y agradeció a la Secretaría (OAJ) por facilitar la convocación de la reunión.

5. Destacó además el papel crucial que desempeña el Subcomité y reafirmó el compromiso de Egipto de poner en funcionamiento la labor del Subcomité y garantizar el funcionamiento adecuado y sin tropiezos de la UA y sus órganos en relación con cuestiones comprendidas en el mandato del Subcomité.

6. En relación con el hecho de que el Subcomité no tiene términos de referencia (TdR) que regulen y orienten su labor, pidió a la Secretaría que elaborara un borrador de TdR para el Subcomité que se presentaría y examinaría después de la Cumbre de febrero.

7. En relación con algunos documentos pendientes de examen conjuntamente con el Subcomité de reglas, normas y credenciales (presidido por Zimbabwe), a saber (Borrador de acuerdo de sede modelo para las instituciones de la UA/ Borrador de acuerdo de sede modelo para las reuniones de la Unión Africana/ Revisión de los criterios para acoger a los órganos, instituciones y agencias especializadas de la UA), S.E Emb. Mohamed Gad propuso que el examen de esos documentos jurídicos se hiciera después de febrero de 2024, teniendo en cuenta

el apretado calendario de los Estados miembros en la preparación de la próxima Cumbre.

8. Concluyó su discurso de apertura subrayando que el Subcomité carece de dos (2) miembros, uno de la Región del Norte y otro del Oeste; por consiguiente, pidió a la Secretaría que comunicara debidamente a los respectivos decanos de esas regiones la designación de un miembro del Norte y la sustitución del miembro suspendido del Oeste, según la práctica.

#### **IV. EXAMEN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

9. Durante las dos sesiones del Subcomité se examinaron los siguientes temas sustantivos del orden del día:

- a. Discurso de apertura – Presidente
- b. Examen y aprobación del borrador de orden del día
- c. Examen de la matriz de cuestiones pendientes
- d. Otros asuntos (OA)
- e. Discurso de cierre – Presidente

#### **V. ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DE APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE CUESTIONES PENDIENTES:**

10. La Oficina del Asesor jurídico presentó la matriz de cuestiones pendientes y el Presidente abrió el debate. Los miembros participantes felicitaron a la Secretaría por la versión actualizada de la matriz de cuestiones pendientes relacionadas con el mandato del Subcomité.

11. La reunión pidió a la Secretaría que actualizara las listas de correo de los miembros del Subcomité a fin de facilitar la debida transmisión de los documentos de las reuniones o cualquier otra comunicación relacionada con el mandato del Subcomité.

12. La reunión observó además que algunos elementos de la matriz debían reajustarse y revisarse para evitar toda duplicación y perfeccionar el texto para que fuera más apropiado y diplomático.

13. Posteriormente, la reunión pidió que la Secretaría presentara una actualización periódica y que todos los elementos se comunicaran a los coordinadores de la Oficina del Asesor Jurídico.

14. La República Árabe de Egipto encomió a la Secretaría por la actualización proporcionada a la reunión y la organización de la reunión técnica con los departamentos pertinentes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto el 27 de noviembre de 2023, que tenía como objetivo fregar y alinear el lenguaje del documento.

15. En lo sucesivo, el Distinguido Representante de la República Árabe de Egipto pidió a la Secretaría que ultimara y compartiera la versión limpia actualizada

a fin de convocar una reunión final de clausura, siendo el objetivo que el acuerdo esté listo para ser firmado al margen de la Cumbre de febrero de 2024.

16. El Distinguido Delegado de la Embajada de la República Unida de Tanzania expresó su preocupación por la necesidad de actualizar la matriz. Destacó que el Gobierno de la República Unida de Tanzania, en particular en la sede de la Unión Postal Panafricana (UPPA), había hecho más, pero que esas novedades no se reflejaban en la matriz que se estaba examinando. Por consiguiente, convino en presentar oficialmente a la Secretaría del Subcomité todas las novedades e instalaciones que la República Unida de Tanzania ha puesto a disposición para que la matriz se actualice en consecuencia.

17. El Distinguido Delegado de la República de Sudáfrica informó a la reunión de que se estaban celebrando consultas sobre la cuestión de los acuerdos con el país anfitrión de las instituciones de la Unión Africana auspiciadas por Sudáfrica, teniendo en cuenta las leyes nacionales. Informó además a la reunión de que también se estaba examinando la propuesta de acoger todas las oficinas de la UA en un solo local.

18. Con respecto a la cuestión de los Estados miembros a los que se denegó el visado para asistir a la reunión organizada por instituciones de la UA en Sudáfrica, Se pidió que se proporcionara información detallada al Gobierno de Sudáfrica a fin de que las autoridades competentes abordaran oportunamente la cuestión

19. El Distinguido Representante de la República Democrática Federal de Etiopía expresó su preocupación por la corriente de información según la cual no había recibido la comunicación para esta reunión. Pide a la Secretaría que actualice la lista de correo, como sugirieron otros miembros. También informó a la reunión de que se habían adoptado algunas medidas para abordar algunas de las cuestiones pendientes. Afirmó que los permisos de conducir se expiden ahora en inglés y amhárico. Además, informó a la reunión que el límite de dólares estadounidenses que pueden llevarse a Etiopía se ha aumentado de 3000 \$EE.UU. a 10.000 \$EE.UU. Además, en relación con la cuestión del dinero y otros artículos valiosos incautados, informó a la reunión de que se había adoptado una decisión política excepcional de devolver el dinero incautado a los beneficiarios y que se había avanzado en ese sentido. En relación con otras cuestiones pendientes, el Distinguido Representante expresó el compromiso del país anfitrión de seguir trabajando en estrecha colaboración con la Comisión de la Unión Africana y otras partes interesadas para resolver todas las cuestiones pendientes.

## **VI. CONCLUSIONES:**

20. El Presidente formuló las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- i) Tomó nota de la presentación hecha por la OAJ sobre la matriz de cuestiones pendientes, los comentarios y las observaciones formulados por los miembros del Subcomité, así como de las respuestas dadas por la Comisión al respecto;

- ii) Encomió a los Estados miembros y a la Comisión por los progresos realizados en la resolución de las cuestiones pendientes que afectan las actividades de la Unión en sus territorios, y pidió a la OAJ que siguiera actualizando la matriz de cuestiones pendientes y asignara un centro de coordinación para esta tarea;
- iii) Pidió a la Comisión que actualizara la información disponible, incluida la divulgación completa de todos los casos mencionados en la matriz en beneficio de la transparencia y la acción de los Estados miembros;
- iv) Dispuso que la OAJ elaborara un borrador de términos de referencia para el Subcomité, que se presentaría al Subcomité en abril de 2024 para su examen;
- v) Pidió a la Secretaría que comunicara oficialmente a los decanos de las regiones septentrional y occidental la composición definitiva del Subcomité;
- vi) Por último, la reunión pidió a la Secretaría que actualizara la lista de correo de los miembros del Subcomité.

## **VII. OTROS ASUNTOS**

21. Al no haber ningún otro asunto, el Presidente del Subcomité dio las gracias a los miembros por su asistencia y participación en la reunión y clausuró la reunión.

## BORRADOR DE DECISIÓN SOBRE EL INFORME DEL SUBCOMITÉ SOBRE LOS ACUERDOS DE SEDE Y ACOGIDA

### El Consejo Ejecutivo,

1. **TOMA NOTA** del informe del Subcomité de sede y PIDE a la Comisión que continúe las consultas con los países anfitriones para abordar todas las cuestiones pendientes de la matriz.
2. **ENCARGA** a la Comisión que elabore los términos de referencia (TdR) del Subcomité sobre el Acuerdo de sede y acogida antes de abril de 2024 y los presente al Subcomité para su examen y posterior transmisión al COREP para su adopción, de conformidad con el Reglamento interno vigente de la Unión.
3. **SOLICITA** a la Secretaría y a los Estados miembros que acogen a los órganos, instituciones y oficinas de la UA que proporcionen periódicamente información actualizada a los miembros del Subcomité sobre las nuevas cuestiones que requieran su atención.
4. **ENCOMIA** los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Árabe de Egipto y su compromiso de concluir el Acuerdo con el País Anfitrión de la Delegación Permanente de la Unión Africana ante la Liga de los Estados Árabes, celebrada en El Cairo, Egipto.
5. **ACOGE CON SATISFACCIÓN** los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía para abordar las cuestiones pendientes en la matriz y **ENCOMIA** la mejora continua del buen funcionamiento de la Comisión de la Unión Africana y de las misiones diplomáticas auspiciadas por la República Democrática Federal de Etiopía.
6. **ENCOMIA** al Gobierno de la República Unida de Tanzania y a la Secretaría de la Unión Postal Panafricana (UPPA) por haber completado la construcción e inaugurado la sede permanente de la Unión Postal Panafricana (UPPA) en Arusha, Tanzania.
7. **POR ÚLTIMO, ENCOMIA** el compromiso del Gobierno de la República de Sudáfrica de concluir las consultas en curso sobre los acuerdos sobre el país anfitrión con las instituciones de la UA auspiciadas por Sudáfrica y **PIDE** al Subcomité que colabore con el Gobierno de la República de Sudáfrica para concluir esta cuestión.

AFRICAN UNION UNION AFRICAINE

African Union Common Repository

<http://archives.au.int>

---

Organs

Council of Ministers & Executive Council Collection

---

2024-01-15

# Report of the PRC sub-committee on Headquarters and Host Agreements

African Union

African Union

---

<https://archives.au.int/handle/123456789/10499>

*Downloaded from African Union Common Repository*